



Expediente: 120/21
Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO
20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A
20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21



H3020173219

JUICIO: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:120/21.-

NOTA ACTUARIAL: En en día de la fecha se procede a acumular los autos " **CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°120/21-I2** " (Inc. de beneficio para litigar sin gastos de la demandada) a expediente principal.-JJW.-
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.